

**RESOLUCIÓN DE 8 DE JULIO DE 2021 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN EN JAÉN POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA PROVISIONAL POR LA QUE SE ORDENA AL PROFESORADO DE RELIGIÓN CATÓLICA DE ÁMBITO PROVINCIAL, CONFORME A LA ORDEN DE 26 DE JUNIO DE 2009 MODIFICADA POR LA ORDEN DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

La Orden de 26 de junio de 2009 (BOJA nº133, de 10 de julio), modificada por la Orden de 11 de septiembre de 2015 (BOJA nº183 de 18 de setiembre), regula la cobertura de puestos vacantes del profesorado de religión católica y establece las bases para la confección de los listados provinciales del profesorado de dicha materia, al amparo de lo establecido en el Real Decreto 696/2007.

Asimismo, la Resolución de 13 de julio de 2009 (BOJA nº145, de 28 de julio), de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, establece las bases para la confección de las listas provinciales para la cobertura de puestos vacantes, conforme a la mencionada Orden de 26 de junio de 2009, modificada por la Orden de 11 de septiembre de 2015.

En virtud de lo establecido en el apartado 1.3 de la referida Resolución de 13 de julio de 2009, esta Delegación Territorial,

**HA RESUELTO:**

**Primero.-** Hacer publica la lista provisional del profesorado de religión católica en la provincia de Jaén ordenada conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Orden de 26 de junio de 2009, modificada por la Orden de 11 de septiembre de 2015, que figura en el Anexo I, con la actualización de la “Experiencia Laboral Docente” a 31/08/2021.

**Segundo.-** Contra la presente Resolución se podrán, en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación, presentar las alegaciones que se estimen oportunas, según modelo adjunto.

**Tercero.-** La presente Resolución se hará pública en los tablones de anuncios de la Delegación Territorial de Jaén, así como en la página web de dicha Delegación, a efectos meramente informativos.

Jaén, 8 de julio de 2021

EL DELEGADO TERRITORIAL  
Fdo. Antonio Sutil Montero



FIRMADO POR	ANTONIO SUTIL MONTERO	08/07/2021 13:39:09	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eYSUBF4ZR655DRG766NZL4JDHX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			